

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38462/2022, de 2 de diciembre**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38462/2022, de 2 de diciembre, en su reunión del día 27 de marzo de 2023, acuerda:

1º Hacer público el listado con las puntuaciones provisionales del Ejercicio celebrado el día 23 de marzo de 2023.

2º Se podrán efectuar alegaciones a estas calificaciones hasta el día 31 de marzo de 2023.

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, **se deberán hacer por escrito y deberán de presentarse en cualquier registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica**, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal ([pccsubdigperar@mde.es](mailto:pccsubdigperar@mde.es)), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

5º El citado listado figura como “anexo” a este Acuerdo.

Madrid, 27 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena